

CAPITULO XII.

EL ALMIRANTE PONE TODO SU ESFUERZO EN SOSEGAR
LA REBELION DE ROLDAN: CONCLUYE UN
AJUSTE CON LOS REBELDES: NO TIENE EFECTO: ESCRIBE
EL ALMIRANTE A LA CORTE SOBRE ESTAS
ALTERACIONES.

Ballester cumplió su comision con el mismo celo que habia manifestado desde el principio de esta rebelion: fué á Banao donde halló á Roldan con Escobar y otros dos oficiales suyos llamados Adriano de Moxica y Pedro de Gamir, y les habló en los términos más suaves y capaces de persuadirles á que tomasen el camino de la sumision y de la razon, pero no logró otra cosa sino respuestas llenas de arrogancia y de desprecio para con los Colones, cuya vida y estado decian pen-

dia de ellos: le encargaron de una carta para el Almirante concebida en los términos más insolentes, y verbalmente añadieron que no entrarían por ajuste alguno, sino por la mediacion de Alonso Sanchez de Carabajal. Llegó el alcaide Ballester con la respuesta de Roldan y de sus compañeros á Santo Domingo, y presentó la carta que estos habian acordado escribir, y embarazado el Almirante con el contenido de ella, comenzó por muchos indicios que tenia, á sospechar contra la fidelidad de Carabajal; pero como deseaba la paz y no se hallaba en estado de hacer la guerra á aquellos rebeldes, empleó todo su cuidado en pacificar estos disturbios, usando de los medios más suaves para tapan la boca á sus émulos y quitarles todo pretexto, como el que alegaban siempre para cubrir sus desórdenes, que usaba en todo de una severidad demasiada. Consintió en valerse de Carabajal en esta coyuntura, persuadido de que al fin y al cabo como oficial de honor y noble no haria nada que perjudicase á su honra, y que haciéndole tanta confianza y tan poco merecida, mejor le atraeria á sus intereses, y que se sacrificaría más bien para desvanecer cualquiera sospecha en contra de su fidelidad. El evento hizo ver lo acertado de esta eleccion, pues Carabajal se portó muy fiel; se le asoció á Miguel Ballester para que ambos compusiesen el negocio con los

rebeldes, y con ellos escribió al Almirante una carta llena de prudencia, la que apoyada con eficaces representaciones de Carabajal, se movió Roldan á irse á ver con el Almirante; pero los de su partido, bien hallados con su vida libre y temerosos del resentimiento de los Colones, se le opusieron diciendo que se podia tratar de ajuste por cartas y en nombre de toda la tropa, y no de otro modo. Dió á entender Roldan cuánto sentia esta obstinacion de los suyos, y escribió una carta muy comedida al Almirante, disculpándose sobre todo lo acaecido, echando la culpa de todo á su hermano el Adelantado, y declaraba que no habia hecho nada contra el servicio de los Reyes, y que para enterarle de todo y ir á besarle las manos, necesitaba de un salvoconducto. Carabajal se encargó de llevar esta respuesta al Almirante y Ballester se quedó en Bonaó, quien tambien escribió á Colon que segun estaban las cosas convenia concederle todo á los rebeldes, especialmente la licencia de retirarse á Castilla como ellos lo pedian, de lo contrario corria gran riesgo de perderlo todo, pues el partido de los amotinados crecia diariamente, por la desercion de los que estaban con él, siendo así que los más se querian pasar á ellos, y ya ocho de sus soldados habian comenzado á dar este mal ejemplo; que no se perudiese tiempo porque ya tomaba tal cuerpo la rebelion, que en breve

se hallarian los amotinados en estado de emprenderlo todo.

Fué mucha la angustia que causó al Almirante la relacion que le daba Ballester en su carta del estado de las cosas: sentia cuánto le convenia concluir cuanto ántes este negocio, pues los tributos no se pagaban ó los desfalcaban los rebeldes: los indios estaban muy gustosos porque veian á los cristianos ocupados en destruirse los unos á los otros: no labraban sus tierras con la esperanza de reducirlos por hambre á la dura precision de abandonar su isla. Podia temerse aún que aquellos pueblos, irritados contra la tirania de sus dueños, viniesen á tomar las armas: todas estas consideraciones movieron al Almirante para restablecer su autoridad y el buen orden en las Indias, á formar la resolucion de reducir los rebeldes por la via del rigor. Quiso juntar su gente para marchar contra aquellos rebeldes, pero no halló mas que setenta soldados que le quisiesen seguir, los demas, negáronse abiertamente con el pretexto que no querian derramar la sangre de sus camaradas. Entónces hubo de mudar de sistema el Almirante; y haciendo de la necesidad virtud, hizo publicar una carta de salvoconducto y perdon general, fecha en 9 de Noviembre, en que declaraba que todos los que quisiesen volver al servicio de los Reyes, dejando las armas en el término de diez y seis

dias, y para los que estaban distantes en el de un mes, quedaban perdonados enteramente, con el seguro que serian tratados con la mayor humanidad y piedad, que se daría pasaje á todos los que quisiesen volver á Castilla, y que á mayor abundamiento se les pagarian sus sueldos. Fijóse esta carta á la puerta de la fortaleza, y se envió otra carta particular de seguro á Roldan y á todos los de su partido que quisiesen venir con él.

Entretanto se vió precisado el Almirante á despachar para España los cinco navios que ya no se podian detener, así porque se morian muchos de los indios esclavos que iban en ellos, como porque las tripulaciones que temian les faltase viveres por la detencion de tres semanas más del tiempo concertado del despacho, pedian con instancia los dejasen partir, no pudo menos de valerse de esta ocasion para instruir á la Corte de todo cuanto pasaba en la isla, escribiendo á los Reyes con mucha particularidad lo acaecido, tocante á la rebelion de Roldan, y los daños que habia causado á la isla. Pedia al mismo tiempo religiosos para la instruccion de los pueblos, y un letrado de mucha experiencia y circunstancias para la administracion de la justicia, porque consideraba que sin ella serian de poca utilidad los predicadores y misioneros. Decía que aunque á los principios los castellanos se habian enfermado

por la mudanza de temperamento y el excesivo calor de la tierra y crudeza de las aguas, ya estaban sanos y hechos al país, probándoles mejor el pan de cazabe que el de trigo. Que la isla comenzaba á suministrar suficientes viveres de toda especie, de modo que no faltaba sino vino y vestidos, no siendo necesario proveerse de España para todo lo demas. Tocaba despues el punto de la pesca de las perlas, y decía el modo de asegurarse de aquella riqueza. En el asunto de Roldan, despues de exponer los principios y progresos de su rebelion, añadía que cómo se dejaba decir este gefe de los amotinados, que no necesitaba de perdon, supuesto que lo que habia habido era una pura diferencia y disputa entre él y el Adelantado; sin embargo de no ser así verdad, le parecia deberse abstener de ser juez de esta causa, por cuyo motivo suplicaba á sus Altezas que fuesen los jueces, y que como lo pedia el alcalde mayor, se llamasen á España las partes, dando fe y crédito especialmente á la relacion de Carabajal y Ballester que trabajaban en reducir á los rebeldes; pero si continuaban en descubrir la tierra, y no se querian dar á partido, se veria obligado á emplear todas sus fuerzas para sujetarlos á la razon, porque de lo contrario se perderia todo, siendo cierto que por causa de esta sublevacion no habia podido enviar á su hermano D. Bar-

tolomé, para que perfeccionase el descubrimiento de tierra firme para cuyo fin tenia aparejados tres navíos, aguardando en qué paraba el ajuste que se iba á entablar con Roldan, á más de que como su hermano era hombre de consejo y de valor, no le queria apartar de sí mientras que por esos alborotos no se considerara seguro en la plaza principal de la isla: concluia con insinuar á los Reyes que si no hubiera sido por la envidia de algunos grandes que les ponian mal corazon sobre las cosas de Indias, diciendo que eran gravosas al Estado, y en consecuencia le embarazaban sus descubrimientos, como lo habian hecho en no haberlo despachado en la Corte ni en Sevilla con la brevedad que convenia, no hubiera tomado cuerpo la rebelion de Roldan y se hubieran verificado las grandes utilidades que les resultaban á sus Altezas con la posesion de las Indias, pues ya los indios servian á los castellanos contribuyendo á los Reyes y á sus dueños, el oro tasado, sus servicios personales y cuanto habian menester, no habiendo otra necesidad sino de gente que los tuviese sujetos, y fomentar las poblaciones. Y es cierto que sin la revolucion de Roldan, apoyada de personas poderosas en la Corte, D. Bartolomé hubiera descubierto hasta la Nueva España, y como Colon lo hacia observar á los Reyes, es evidente que si le hubieran despachado prontamente

su armamento, no hubieran tenido consecuencias tan criticas las calamidades y daños que le tenian tan inquieto. Acompañó esta relacion de un mapa muy circunstanciado de la tierra que habia descubierto en Paria, explicando el modo de poner en orden la pesca y el rescate de las perlas, cuya muestra era un hilo de ciento y sesenta perlas y otras preseas enviadas por Arogial.

No dudaba el Almirante que Roldan escribia por su lado y no se engañaba, porque este sedicioso escribió tales cosas que dieron materia á sus émulos para perjudicarle mucho, y su desgracia fué que apoyaron estos informes siniestros muchos poderosos, y entre ellos Juan Rodriguez de Fonseca, ya obispo de Badajoz, quien principalmente le tiraba los más crueles golpes, y todos celebraron la coyuntura para perder á los Colones. Pero no les fué tan fácil engañar á los Reyes Católicos, como lo pretendian, porque los últimos navíos que habian venido de la isla, habian venido bien cargados de algodón, oro, perlas, añil, palo de Brasil y de muchas mercaderías preciosas, lo que hacia desvanecer tantos discursos malignos que se tenian contra el proceder del Almirante; pero como se verá despues, tomaron sus contrarios tantas y tan oportunas medidas, que al fin la inocencia fué oprimida y con mucho trabajo pudo aclararse y respirar. Tomó en fin Roldan el partido

de irse á ver con el Almirante en Santo Domingo, y como se entendió despues, fué con el intento de sonsacarle alguna de su gente: trataron ambos de algunos conciertos, y disimulando el Almirante la indignacion que le causaba la conducta de Roldan, le propuso condiciones bien razonables, y como le replicó Roldan que no podia aceptarlas sin parecer de su consejo, se volvió á Banao, protestando que avisaria de lo que en él se resolviese. Colon envió á Diego de Salamanca su mayordomo con Roldan para que no se enfriase la negociacion; pero apenas hubiesen llegado á Banao, que arrepentido Roldan de haberse visto con su general y haber principiado los capitulos de su reconciliacion, escribió al Almirante otra carta muy insolente, proponiéndole condiciones tan duras, que bien sabia no las podia admitir, y sin esperar respuesta se fué para la Concepcion, con ánimo de cogerla por sorpresa. En efecto, no quiso el Almirante aceptar semejantes condiciones; pero sin aflojar un punto de sus deseos pacíficos, volvió á publicar otro perdon general, y envió á Carabajal contra los rebeldes con pleno poder para obrar en esto segun su prudencia y conforme lo podian exigir las ocurrencias. Ballester mandaba en la fortaleza de la Concepcion, cuando Roldan se presentó delante de aquella plaza, y como vió que la defendia un hombre de valor y que era

de suyo muy fuerte, desesperando ya de poderla coger por asalto, trataba con sus partidarios de cogerla por hambre, y ya le habian quitado la agua cuando llegó Carabajal. Se moderaron entónces los rebeldes, y pocos dias despues comenzaron las negociaciones entre Roldan y Carabajal, y mediante la destreza de este oficial, se concluyeron finalmente estos capitulos. El primero, que los que quisiesen volver á Castilla, lo pudiesen hacer libremente, para cuyo efecto se les habia de dar dos navíos en el Puerto de Jaragua, donde era más fácil hacer las provisiones para el viaje. Segundo, que á lugar de los esclavos que habian pedido, se les permitia embarcar las indias mancebas que tenian preñadas y paridas, pero que no llevasen ningun indio de la isla contra su voluntad. Tercero, que se les darian certificaciones de buenos servicios y buena conducta, teniendo cuenta que se les restituyesen los bienes que decian se les habia tomado. Cuarto, que se providenciaria sobre la seguridad de los efectos que dejaban en la isla por el motivo de su ida á España.

Firmó al instante Roldan estos capitulos, con la condicion que el Almirante los ratificase dentro de diez dias. El Almirante los firmó el dia veinte y uno de Noviembre, con otra condicion, que se embarcasen dentro de cincuenta dias, y luego dió sus órdenes para que por el tiempo

señalado se hallasen los dos navíos en Jaragua prontos á partir. Ya los rebeldes habian cogido el camino de Jaragua para embarcarse: pero como muchos de ellos no tenian gana de volver á Castilla y lo supo el Almirante, les mandó decir que no fuesen si no querian ir á España, y dejándoles toda libertad en el asunto, les envió un seguro ofreciéndoles sueldo á todos aquellos que se quisiesen quedar y avecindar en la isla. Partió despues para la Isabela, cuyo gobierno confirmó á su hermano D. Diego, encargándole obligase á los caciques á pagar sus tributos, y ántes mandó que Carabajal se fuese por tierra á Jaragua, á fin de que se verificase la ejecucion de los capítulos tratados.

Se encaminaron en efecto para el puerto de Jaragua los navíos que se habian prometido á los rebeldes; pero habiéndoles cogido una gran tormenta, no pudieron llegar al tiempo fijado y convenido: pretexto que tomó Roldan y los más de sus compañeros que no tenian ganas de ir á Castilla, para decir que se hallaban libres de lo prometido. No se veía el fin de estos disturbios que duraban ya dos años, y prosiguieron gran parte del año siguiente de mil cuatrocientos noventa y nueve. El que quisiere ver por menor el detalle de todas estas alteraciones que he relatado por mayor, vea á Herrera y á Fernando Colon, que

hacen unas descripciones muy prolijas de todos estos acaecimientos, bastándome á mí lo que he extractado para hacer más sensible lo poco que podrian medrar los primeros ministros evangélicos, entre tanto bullicio, en la conversion de los pobrecitos indios de la Española. Todavía no era tiempo, y se pasaron algunos años sin que tuviesen asiento las cosas; y entretanto me es fuerza dar noticia de estos pasajes principales, para que se vea con claridad cuán poco puede fructificar el grano evangélico, si las leyes no están en su vigor y no se entablan bien en un país las máximas de una buena policia.